ANEXO No. 3
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

El suscrito, a saber, JULIO ANDRÉS VARGAS RODRÍGUEZ de la Sociedad SIAMTEC SAS identificado con Nit No 900419349 – 2 en su calidad de Representante legal, domiciliados en Bogotá D.C, quién en adelante se llamará colectivamente el Proponente, manifiestan su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente Compromiso Anticorrupción, teniendo en cuenta las siguientes:

CONSIDERACIONES:

Selección de Mínima Cuantía Nº 046 de 2021
JULIO ANDRÉS VARGAS RODRÍGUEZ, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando calidad de representante legal de SIAMTEC SAS manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y del municipio de Zipaquirá para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación ESTUDIOS Y DISEÑOS EN EL MARCO DE LA GESTIÓN DEL TRAMITE DE PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCE SOBRE LA QUEBRADA CAREPERRO-AMOLADERO MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.

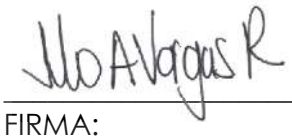
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación de los ESTUDIOS Y DISEÑOS EN EL MARCO DE LA GESTIÓN DEL TRAMITE DE PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCE SOBRE LA QUEBRADA CAREPERRO-AMOLADERO MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación ESTUDIOS Y DISEÑOS EN EL MARCO DE LA GESTIÓN DEL TRAMITE DE PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCE SOBRE LA QUEBRADA CAREPERRO-AMOLADERO MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los (17) diecisiete días del mes de noviembre de 2021.



FIRMA:

Nombre: JULIO ANDRÉS VARGAS RODRÍGUEZ
CC: 80 828 522 de Bogotá D.C.
Cargo: Representante legal SIAMTEC SAS
Nit. 900 419 348 – 2